



UNIVERSIDAD DEL SURESTE
CAMPUS: COMITÁN
LICENCIATURA EN MEDICINA HUMANA



ENSAYO DE LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA

MATERIA: Salud Pública I.

ENSAYO UNIDAD 1: Las once funciones esenciales de la salud pública.

DOCENTE: Dr. Cecilio Culebro Castellanos.

ALUMNO: Diana Citlali Cruz Rios

GRADO: 1°

GRUPO: "C"

Comitán de Domínguez Chiapas a 13 de septiembre del 2022

LAS 11 FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA

El propósito de este ensayo es que podamos conocer más a fondo las 11 funciones esenciales en salud pública, esto con el fin de que como personal de salud, podamos ejercer de mejor manera nuestro trabajo comunitario, y poder brindar a las comunidades y la población en general un beneficio en base a la prevención y promoción de las enfermedades.

Para comenzar con este ensayo, quiero definir que es salud pública, para que podamos entender mejor el tema, entonces podemos definir a salud pública como esa ciencia que se va encargar de prevenir enfermedades, y poder fomentar una buena salud física por medio de esfuerzos comunitarios y a través de la misma comunidad, teniendo pues como objetivo mejorar la salud y bienestar de esa población.

Salud pública se basa o se rige en once funciones esenciales como ya bien el tema lo menciona, para que esta pueda funcionar de una mejor manera, dichas funciones se elaboraron con el fin de obtener una visión más amplia para la salud pública con el fin de saber enfrentar desafíos, ahora veamos esas funciones de salud pública, y hablemos sobre cada una de ellas...

Las funciones esenciales de salud pública como bien acabo de mencionar van a ser aquellas funciones que brindaran la capacidad al personal de salud de ejercer un mejor desempeño de calidad sobre la población o determinada comunidad, esto con el fin de promover un intercambio tanto de conocimiento y fortalecimiento para la prevención de enfermedades y posibles accidentes en la población.

1) MONITOREO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN

Como primer función tenemos que realizar un análisis en la población, esto lo vamos a poder lograr mediante la observación, y posibles encuestas o censos que nos permita recaudar información sobre el estado de salud de dicha población y/o comunidad para que de esta forma veamos si existe o no, una enfermedad transmisible, y de ser así nosotros

veamos con qué frecuencia y distribución se está propagando, esto mediante monitoreo, pero por otro lado, si no existe como tal un riesgo aun así como personal de salud tenemos como responsabilidad el poder llevar un monitoreo eficiente para que la enfermedad no llegue a dicha comunidad, de igual manera debemos estar realizando evaluaciones actualizadas pues para que evitemos propagación de las enfermedades como ya mencione, el realizar evaluaciones y estar actualizándonos en la situación y tendencias de salud de las poblaciones, comunidades e incluso de los países y de sus determinantes, va a permitirnos que pues elaboremos un énfasis en la identificación de desigualdades en los riesgos, en los daños y en el acceso a los servicios, si la población si cuenta con dichos servicios o no permitirá que podamos obtener una identificación de las necesidades de salud de la población, pero de igual manera poder llevar un manejo de las estadísticas vitales y de la situación específica de grupos de población para que veamos qué tanto de interés requiere determinada población esto dependiendo del mayor o menor riesgo que hayamos analizado para que nosotros podamos contribuir a las poblaciones afectadas, podemos generar información útil para la evaluación del desempeño de los servicios de salud, con el objetivo del mejoramiento de la calidad de vida.

Como segunda función esencial, tenemos...

2) VIGILANCIA DE LA SALUD PÚBLICA, INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD PUBLICA

Esta función nos da a entender que debemos tener la capacidad para hacer investigaciones y de igual manera tener la capacidad de la vigilancia ante brotes epidémicos y aquellos patrones donde exista una presentación de enfermedades tanto transmisibles como no transmisibles, pero no solo en cuanto a presencia de dichas enfermedades, si no que también ante posibles accidentes que sean ocasionados por la exposición a sustancias tóxicas o agentes ambientales que son nocivos para la salud, esto es de acuerdo pues al estilo de vida que nosotros observemos en la población, es por ello que podemos desarrollar programas que sean activos y necesarios para la vigilancia epidemiológica y pues de esta manera poder llevar un mejor control ante las amenazas para la salud y poder llevar un mejor control sobre esos problemas de salud.

3) PROMOCIÓN DE LA SALUD

En la tercera función esencial de la salud pública tenemos como responsabilidad crear acciones de promoción de la salud frente a una comunidad, para ello ya debimos aplicar la función número 1 (Monitoreo y análisis de la situación de salud de la población) y la función número 2 (Vigilancia de la salud pública, investigación y control de riesgos y daños en salud pública) para que nosotros podamos ver ante qué tipo de enfermedades vamos a enfocarnos en esa comunidad, ya que será pues del interés de ese grupo social y de esta forma nosotros como profesionales de la salud podamos desarrollar algunos programas para reducir riesgos y daños a la salud y así evitar que posiblemente se vuelva una gran cadena de enfermedades. Para ello nos podemos ayudar del fortalecimiento de la intersectorialidad para que podamos tener como fin el poder realizar más eficaces las acciones de promoción de la salud, es importante destacar que esta función la podemos realizar tanto en personas adultas como normalmente se puede pensar, pero también pueden ir especialmente dirigidas en el ámbito de la educación formal de jóvenes y niños, pero para esta cierta edad debemos pedir la presencia de padres de familia, y aunque quizás sea un poco más difícil poder hablarles sobre enfermedades de las comunidades o acciones que deberían realizar para cuidarse podemos utilizar material didáctico dependiendo del grupo de personas al que vaya dirigido. Un aspecto que normalmente realiza la promoción es el empoderamiento de los ciudadanos, esto con el propósito de cambiar sus propios estilos de vida y pues de esta forma también poder ejercer un proceso dirigido a cambiar los hábitos de la comunidad en general, pero no solo es trabajo de la comunidad por sí sola, o no solo es trabajo del personal de salud, si no que en esta función principalmente debemos emplear esa participación de ambos grupos sociales, además en muchas comunidades e incluso en las poblaciones hay autoridades responsables sobre la población y también podemos pedir de su apoyo para la mejoría de las condiciones del entorno de la comunidad para facilitar el desarrollo de una cultura más limpia y responsable sobre la salud, para lograr ello, no solo vamos a requerir de hablar o exponer los temas de interés, sino que también podemos hacer una implementación de acciones que vayan dirigidas a que la ciudadanía conozca sus derechos en salud, si logramos la colaboración activa y no solo por un tiempo del personal de los servicios de salud en el desarrollo de programas como ya había mencionado tanto en aspectos educativos como en escuelas, iglesias, lugares de trabajo y cualquier otro espacio de organización social donde se encuentre mucha población para proporcionar información sobre salud nos ayudara a que la información llegue de una manera más comprensible.

4) PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REFUERZO DEL PODER DE LOS CIUDADANOS EN SALUD

Como función número cuatro vamos a involucrar de una forma más directa a la población, esto con el propósito de obtener una identificación de los recursos comunitarios, y pues esto serán más fáciles de adquirir mediante la participación de las personas, para ello debemos acercarnos con el grupo de personas y llevar como objetivo obtener atención e interés, esto para que colaboren en las acciones de promoción y prevención y pues en la mejoría de su propia calidad de vida, y de esta forma hacerles saber que estarían pues reforzando su poder y capacidad de influir en las decisiones que lleguen a afectar su salud y de la misma forma puedan conocer su acceso a servicios adecuados de salud pública.

Para ellos la información y defensa ante las autoridades gubernamentales en materia juegan un papel muy importante en base de las prioridades de salud, en particular con relación a aquellas cuyo enfrentamiento depende de mejorías de otros aspectos del nivel de vida.

5) DESARROLLO DE POLÍTICAS Y PLANES QUE APOYEN LOS REFUERZOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

La quinta función esencial de salud pública nos da a entender que debemos tener un desarrollo de decisiones en el ámbito de políticas en salud pública esto a través de un proceso participativo tanto individual como de forma colectiva en todos los niveles que resulte coherente con el contexto político y económico en que estas pues se desarrollan. Como personal de salud poder realizar una planificación estratégica a escala nacional y de igual manera ejercer un apoyo a la planificación en los niveles subnacionales, para ello debemos ya tener bien definidos de los objetivos de la salud pública, que pueden ser parte de las estrategias de mejoramiento continuo de la calidad de salud de la población, para que después podamos hacer una evaluación del sistema de atención de salud para la definición de una política nacional que garantice la entrega de servicios de salud con enfoque poblacional.

De igual manera nos podemos apoyar mediante el desarrollo de códigos y leyes que guíen la práctica de la salud pública, para lograr esto ya debemos tener como tal la definición de los objetivos nacionales de salud pública para apoyar el papel que queremos desempeñar, y en lo que respecta a la definición de los objetivos y prioridades para el conjunto del sistema de salud. Otra forma de poder crear planes que apoyen, podemos primero crear un desarrollo de competencias para la toma de decisiones que nos servirán como base de donde y como vamos a apoyar, para ello podemos realizarlas basadas en pruebas científicas y que incorporen la gestión de recursos, la capacidad de liderazgo y una comunicación eficaz.

6) FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN MATERIA DE SALUD PUBLICA

La función número seis nos permite crear y desarrollar un marco digamos que reglamentario donde nos permite tener como objetivo proteger la salud pública y de la misma manera crear una protección para los ciudadanos en relación con su estado de salud, además debemos saber que dicha función va más arraigada a vigilar, aquellos lugares que pueden ser foco de infecciones y propagamiento de enfermedades como lo son mercados municipales, antros, entre otros lugares donde existe una acumulación de personas, puesto que con mucha frecuencia se visitan tales lugares, para ello como personal de salud, debemos tener la capacidad de generar leyes e incluso reglamentos que vayan mucho más dirigidos a mejorar la salud de la población y de esta forma pues fomentar el desarrollo de entornos saludables, ya que como mencione con anterioridad, los mercados municipales como por ejemplo, tienden a estar muy sucios, tanto a dentro de los mercados como su demás entorno, y pues esto ocasiona un problema en cuanto a la materia de salud pública, porque de alguna u otra forma la expansión de enfermedades y posibles contagios son con más probabilidad, por lo tanto con dicha función vamos a poder crear y tener una capacidad para ver cómo fortalecer mejor dichas áreas pero esto lo vamos a lograr siempre y cuando llevemos a cabo una revisión periódica para hacer que se cumplan las normas de salud que serán dirigidas al control de los riesgos y sobre aquellos derivados de la salud más enfocados en la calidad el ambiente.

7) EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ACCESO EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD NECESARIOS.

En dicha función quiero comenzar hablando sobre la equidad ya que como el nombre de la función lo menciona, todo englobara en base ese valor, en el caso de salud, la equidad nos podemos referir a ella como la ausencia de diferencias injustas y evitables en el acceso a bienes, servicios y oportunidades de salud y en los resultados de salud entre diversos grupos al interior de los países y entre ellos.

Esta función como tal busca el mejoramiento de la equidad en el acceso a los bienes y servicios de salud como antes mencione y el monitoreo efectivo de quienes realmente reciben estos bienes y servicios, es decir, ver realmente quienes necesitan de dichos recursos. Por lo tanto el acceso debe ser igual para una necesidad dependiendo si tiene que ver con el suministro de servicios de salud y además requiere de condiciones mediante las cuales:

Los servicios y su acceso equitativo será de acuerdo a aquellos con iguales necesidades, es decir, que todas las personas que tengan en común cierta necesidad, deben tener la misma oportunidad de acceso a dicha atención de la salud es decir, llevar a cabo una "equidad horizontal", es decir, no realizar distinción sobre una persona u otra.

Pero también podemos ejercer esta función en base a aquellos con necesidades desiguales o diferentes, está a comparación de lo anterior que mencione, no van a tener en común la misma necesidad, pero si van a requerir de dicho apoyo en base a las necesidades de cada personas, y de esta forma también se les debe brindar de la misma manera a todos pero de acuerdo de que tienen una necesidad similar por los servicios de salud. Como tal dicha función esencial se va a encargar de vigilar de que toda la población pueda alcanzar sus resultados pero de forma equitativa esto mediante la promoción y participación social donde no se afecten sus ingresos, y siempre teniendo en cuenta que todos vamos a tener distinta manera de opinar, diferentes estilos de vida, creencias o ingresos, pero que más sin embargo todo debe ser igual para todos.

8) DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN EN SALUD PUBLICA

Esta función nos hace referencia sobre que el personal de salud no deben ser egoístas y por lo tanto tener la capacidad de educar, capacitar y evaluar al demás personal de salud con el propósito de identificar las necesidades de los servicios de salud pública en base a la atención de salud y teniendo como finalidad crear una fuerza sobre el trabajo que desempeña salud pública y de la misma manera pues mejorar la calidad de dicho esfuerzo, y como tal el capacitar en salud pública, permitirá que existan más personal de salud con contribuya para el mejoramiento de la calidad de una población en el ámbito de salud.

9) GARANTÍA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Esta función tiene como propósito ver que exista un mejoramiento en los servicios de salud ya sea de forma individual o de forma colectiva, es decir, en base a grupos sociales, para que de esta forma haya una mejoría de calidad, para que esto se pueda lograr va a necesitar de la elaboración de normas donde se presenten aquellas características básicas donde vamos a poder ver el cumplimiento y la mejoría de la calidad de los servicios de salud, y esta función va a tener como objetivo pues que exista una satisfacción de los usuarios de los servicios de salud, ya sea de forma individual o colectiva.

10) INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN SALUD PUBLICA

Esta función nos hace referencia a que debemos estar en continua innovación y actualización sobre salud pública, para que de esta forma vayamos al corriente con las enfermedades nuevas, o los casos nuevos que se vayan presentando y tener posibles soluciones sobre esto, esta función tiene como propósito impulsar a realizar cambios en las prácticas de salud pública para aumentar el conocimiento y que de esta forma apoyen en la toma de decisiones, en la ejecución y desarrollo de las soluciones innovadoras el cual pues nos permita crear alianzas en los centros de investigación, incluso podemos tomar asesorías como personal de salud para que sea innovador y tengamos una idea más clara para cuando vayamos a investigar, siento que es importante mencionar que no solo vamos a estar innovándonos cuando una enfermedad nueva se presente, si no que en todo momento debemos estar actualizándonos para estar siempre al pie de cada población y ver las necesidades que vayan surgiendo.

11) REDUCCIÓN DEL IMPACTO DE LAS URGENCIAS Y DESASTRES EN LA SALUD

Como última función esencial de la salud pública, puedo comprender que debemos desarrollar políticas, realizar planificaciones e incluso realizar acciones que sean de prevención, mitigación y preparación con el fin de poder reducir el impacto ante los desastres sobre la salud pública, esta función va más arraigada a desastres como bien hace referencia, pero es más sobre presencia de inundaciones y cuando hay presencia de enfermedades infecciosas esto con el fin de reducir su impacto, y mejorar la estabilidad y calidad de salud de la población y/o comunidad.

Como conclusión, puedo destacar que todas las funciones esenciales de la salud pública ya mencionadas y tocadas a fondo cada una de ellas, son de vital importancia para todo el personal de salud, puesto que gracias a ellas se pueden regir para realizar mejor su papel como personal de salud que busca la mejoría de la población, en el ámbito de salud tanto individual como de forma colectiva o comunitaria, y de la misma manera puedo concluir con que ser personal de salud, es una tarea muy importante en la sociedad, ya que gracias a esas acciones que uno puedo realizar basándose en las 11 funciones esenciales de salud pública pueden prevenir enfermedades tanto transmisibles como no transmisibles, e incluso evitar y controlar su propagación.

Bibliografía

Ávila, M. H. (s.f.). Salud Pública Teoría y práctica . En M. H. Ponce, *Funciones esenciales de la salud pública*. (págs. 1-22). El manual moderno.

OPS/OMS. (s.f.). Funciones esenciales de salud pública. *LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA EN LAS AMÉRICAS*, 50-85.